

Extranjero

Badajoz 21.—Según noticias de Lisboa, el desdichado gobierno portugués hasta pone dificultades para que la Sociedad Geográfica de Lisboa celebre el cuarto centenario de la salida de Vasco de Gama con dirección a las Indias Orientales.

Muchos ingleses que con este motivo se disponían a ir a Lisboa han suspendido su viaje.

Londres 21.—Un despacho de Copenhague dice que el crucero danamarcés *Ingolf*, que salió hace dos años de Dinamarca para hacer un viaje de exploración a las costas de Islandia, regresó al indicado puerto después de feliz navegación.

Mandaba el barco el comandante Wandol, quien refiere haber descubierto una cadena de montañas submarinas en la parte meridional del estrecho de Davis. Los resultados científicos son notabilísimos, sobre todo en lo que se refiere a la hidrografía y a la zoología. Se han descubierto varias especies nuevas de animales, de algunas de las cuales traen ejemplares los expedicionarios.

Londres 22.—Los periódicos ingleses publican esta mañana despachos de Tángier diciendo que a consecuencia de la conspiración contra el sultán, descubierta en Fez, se han hecho más prisiones.

Confirman además que Muley Mohamed, hermano del sultán, que pretendía usurparle el trono, ha salido ya para Táfite debidamente custodiado.

Atenas 22.—Los diputados cretenses se muestran dispuestos a entablar negociaciones con el enviado del sultán.

La situación de Creta parece que tiende a mejorar.—**Fabra.**

Suez 22.—Ayer viernes salió de este puerto para Adén el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Midanao*.

Londres 22.—La corte saldrá de Osborne el día 31 del corriente mes.

Nueva York 22.—Según noticias recibidas del Brasil, el barco americano *Willey Rosenfeld* se fué a pique, a la vista de Santa Catalina, al Sur del territorio de aquella República, pereciendo 14 individuos de su tripulación.

Londres 22.—Un despacho de Pretoria, publicado en *The Times*, dice que la situación en la República Sudafricana ha mejorado notablemente.

Londres 22.—Al periódico *Daily Telegraph* comunican desde la bahía de Delagoa que la policía indígena ha desertado, llevándose su armamento; la situación, sin embargo, acusa tranquilidad.

Buenos Aires 22.—Aumentan las huelgas en esta República.

El gobierno de Rosario ha dado orden para que sean cerrados los círculos obreros, y expulsados del territorio todos los elementos agitados que puedan constituir un peligro.

Berlin 22.—El almirante Tirpitz ha elaborado un nuevo proyecto de ley para el aumento de la Marina de guerra.

La base del mismo estriba en solicitar del Reichstag un crédito extraordinario de 100 a 150 millones de marcos.

El canciller príncipe de Hohenlohe cree que el proyecto citado no podrá contar con mayoría si al mismo tiempo no se presenta el proyecto de reforma del procedimiento penal militar.

Roma 22.—No sólo se confirma el propósito del gobierno de enviar nuevos refuerzos a Erytra, sino que se indica que irá un batallón regular, fuerte, de mil plazas, otros dos voluntarios de fuerza análoga, telegrafistas, y directores y operarios de obras públicas.

Paris 22.—El príncipe Lobanoff, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, acompañará al Czar en su viaje, pero no asistirá a las entrevistas regias de Copenhague, Balmoral y Darmstadt.—**Fabra.**

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1896

Abierta a las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Sánchez Mira ruega a la presidencia que haga rectificar al *Diario de Sesiones* un concepto erróneo que le atribuye en el extracto de la sesión de ayer.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.)

Se da cuenta del despacho ordinario, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado el dictamen de la comisión mixta, otorgando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Puertollano a Almodóvar del Campo.

Son incluidas en el plan general varias carceres.

Los anteriores dictámenes quedan sobre la Mesa para su aprobación definitiva.

Discusión del dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. Torres Villanueva consume el primer turno en contra y hace constar la tramitación accidentada que el proyecto ha tenido, censurando que los 30 millones de pesetas (no 12 como la comisión dice) que por este proyecto se han de sacar, sean los productos los que vengán a pagarlos. Se detiene especialmente en combatir los artículos 3.º y 7.º calificándolos de irrisorios, por ser inaplicables en la práctica.

El orador reconoce la necesidad de arbitrar recursos para fomentar la marina de guerra, y en el sentido aplaude la conducta seguida por el Gobierno; pero con lo que no se muestra conforme es con las adiciones que al proyecto ha hecho la comisión.

Analiza detenidamente los artículos 11 y 14, afirmando que son muy confusos;

Se ocupa de las diferencias que hay entre el proyecto presentado por el gobierno, al dictamen aprobado por el Congreso y el formulado por la comisión de la alta Cámara.

El orador se extiende en largas consideraciones, impugnando el dictamen, y termina afirmando que él no tendría ningún inconveniente en que se aprobara el proyecto tal y como le presentó el señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Villamejor interrumpe al Sr. Torres Villanueva, entablandose con tal motivo un vivo diálogo entre ambos señores.

Ambos oradores rectifican.

Se suspende el debate y se leen dos enmiendas al proyecto que se discute.

A las siete de la noche terminó la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1896

Abierta a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. García Alix y leída el acta de la anterior queda aprobada.

En los escaños muy pocos diputados y en el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación, el primero de uniforme.

Proyectos de ley

El Sr. Linares Rivas subió a la tribuna y lee dos proyectos de ley uno referente a la terminación del canal de Tamarite y el otro relativo a la renovación de títulos de la Deuda extraviados.

Acto seguido pasa el gobierno a reunirse en secciones.

Reanuda la sesión bajo la presidencia del Sr. Bergamín a las tres y media de la tarde, aparecen los escaños más poblados y en el banco del gobierno solo el ministro de la Gobernación.

El Sr. Bosch y Puig censura una Real orden reponiendo a varios concejales suspensos del Ayuntamiento de Mataró. Dice que la referida soberana disposición es arbitraria y obedece a manejos electorales.

El señor ministro de la Gobernación defiende su conducta declarando que ni ha faltado a la ley ni le ha movido otro impulso que el respeto a la misma.

El Sr. Bosch y Puig no se da por satisfecho con las explicaciones del ministro y le anuncia una interpelación.

El Sr. Cos Gayón la acepta, reservándose señalar día para contestarla.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) haciéndose eco de las denuncias de la prensa respecto al desarrollo de la viruela en Madrid, censura al ministro y al gobernador por tal hecho, pues solo una improvisación y un abandono punibles, pueden determinar en Madrid una epidemia variolosa.

El señor ministro de la Gobernación y el señor conde de Peña Ramiro tratan de justificarse y ofrecen además adoptar medidas encaminadas a la aminoración de la enfermedad.

El Sr. Arana pide el expediente de nombramiento de un notario en Azpeitia.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de recursos extraordinarios, y en su parte referente a ingresos.

El señor marqués de Figueras, en nombre de la comisión, reanuda su discurso interrumpido ayer, contestación al del Sr. Puigcerver defendiendo sus enmiendas.

El orador trata de demostrar la sinrazón de las enmiendas del exministro liberal refutando uno por uno los argumentos que éste adujo en su apoyo; justifica la conducta de la comisión y hace una calorosa defensa del proyecto del gobierno.

Rectifica el Sr. Puigcerver muy brevemente; hace lo propio el señor marqués de Figueras y en votación nominal es desechada la enmienda por 106 votos contra 33.

Se da lectura sucesivamente de varias enmiendas del Sr. Llorens, que éste el Sr. Peyrolón defienden, combatiéndolas los señores Sánchez de Toledo, Donado y otros.

También el Sr. Puigcerver presenta y defiende una enmienda.

Y se levanta la sesión.

MERCADOS

Avila

Son cortas las entradas por hallarse los labradores en las operaciones de recolección.

Los trigos añejos muy solicitados, pagan dose a gunos por su buena clase a 41 reales entre los fabricantes de harina.

El trigo superior a 40 reales fanega y lo corriente de 39 a 39 y 1/2; centeno 30; cebada 32 y algarrobas a 40.

Harina de primera a 15 reales arroba, de segunda a 14 y de tercera a 13.

Salvados de todas clases a 8 reales arroba.

Arevalo

El mercado último estuvo bastante concurrido vendiéndose los granos con animación y siendo su tendencia la del alza.

Los precios han sido: el trigo, de 40 y 1/2 a 41 reales fanega; el centeno de 29 a 31; la cebada al mismo precio y las algarrobas de 38 a 39 y 1/2.

Burgos

En el mercado del día 20 se vendió el trigo blanco de 41 a 43 reales; rojo de 41 a 42; algarroba de 40 a 41; centeno de 29 a 31; cebada de 27 a 28 vieja, y de 25 a 26 nueva; yeros de 39 a 40; avena de 19 a 20.

Astudillo (Palencia)

Están las labores de era bastante adelantadas.

Los precios que han cogido en el último mercado son los siguientes:

Trigo a 40 reales fanega, cebada 27, garbanzos 110, alubias 70, Patatas 6 reales arroba, Vino tinto a 4 reales cántaro.

Notable artículo

Ha visto la luz en *The Independent*, antiguo y respetable semanario, de gran resonancia entre los elementos protestantes. Titúlase «Cuba: ¿por qué hemos de intervenir?», y lo suscribe el doctor Samuel Marsh, propietario de la publicación *Building and Loan News*, y no añadimos que escritor brillante, porque lo ha de reconocer el lector al punto.

Mr. Marsh se expresa así, después de aducir oportunos antecedentes históricos:

«El iniciar una guerra con cualquier pretexto, es siempre un crimen monstruoso. Según lo demostró gallardamente el Dr. Thompson: «La rebelión contra un gobierno libre es un crimen.» Pero ¿es libre el gobierno que hay en Cuba? Ciertamente, lo es. La prensa y el pueblo de este país están engañados: Hay aquí una verdadera inundación de mentiras diseminadas por agentes de los rebeldes. En Cuba todo contribuyente tiene voto. Los contribuyentes ni se quejan ni se rebelan. La pretensión de que la rebelión es contra los impuestos es una farsa. Los contribuyentes eligen a los que imponen las contribuciones, y con sólo pagar cinco pesos ya se puede votar.

¿Qué motivo puede haber para la rebelión? Cada población en Cuba tiene su Ayuntamiento, cada provincia su diputación y todas las provincias están representadas en el Parlamento nacional por diputados y senadores. Cuba tiene 45 representantes, los suficientes, si se unen, para tener la balanza del poder y derrocar un ministerio. Este Parlamento, donde tanto pueden los contribuyentes de Cuba, tienen poder para cambiar el gobernador general, sus consejeros y todas las leyes referentes a Cuba. Los cubanos tienen precisamente lo que el rey Jorge III se negó a conceder a nuestros antepasados: «No queremos impuestos sin representación», he aquí el grito de la revolución. Si nuestros antepasados hubiesen tenido la representación y poder en el Parlamento británico que tienen en el de España los contribuyentes de Cuba, jamás se hubiese iniciado nuestra revolución.

Más aún: ni siquiera es necesario en Cuba, para tener voto, pagar esa infame contribución. Basta presentar un título de un colegio o de una escuela, o que los parientes de uno paguen contribución para poder votar.

«En vista de estos hechos, es muy raro que se hagan eco de las mentiras de los insurrectos hombres de cierta representación, por ejemplo el general Sikes, que por haber sido ministro en España debía conocerlos hechos. Cuando el pueblo del continente americano se alzó contra el despotismo del rey Fernando VII, cuando en 1837 el pueblo de Canadá se alzó contra el despotismo inglés, no intervinimos. ¿Por qué hemos de intervenir ahora? La mayor parte de los americanos se alegrarían de que Irlanda fuese hoy tan libre como lo es actualmente Cuba, mas cuando el elemento rebelde irlandés conocido con el nombre de fenianos, intentó hacer la guerra a la Gran Bretaña desde nuestro territorio, le invadió el Canadá, nuestro Gobierno puso coto a semejante abuso.

«Cuando la Europa occidental alzóse en armas contra el Czar—la libertad y la civilización contra el despotismo y la barbarie—el ministro de Inglaterra y los consules intentaron inducir aquí a las gentes a que ingresaran en el ejército inglés. Pero no lo consintió nuestro gobierno, e incontinentemente dió sus pasaportes al ministro Craimpton y a los consules. ¿Por qué, entonces, consentimos que un puñado de rebeldes de profesión, establecidos en Nueva York, lleven desde nuestro territorio la guerra a España? ¿Por qué les consentimos que tengan aquí oficinas, celebren reuniones públicas para apoyar la rebelión y abran bazares, y recauden dinero destinado reconocidamente a cometer crímenes en Cuba? ¿Por qué les consentimos que envíen hombres armados y dinamita desde nuestras playas para ayudar la comisión de esos crímenes?»

«Nuestros tratados con España obligan a cada una de las dos partes a no hacer la guerra contra la otra, ni permitir que se haga desde su propio territorio. Cuando luchábamos contra la rebelión, España observó fielmente estos tratados, y ni aun consintió que un crucero rebelde entrase en un puerto español. El presidente Lincoln dió con efusión las gracias al gobierno español por la fidelidad con que cumplió su palabra y observó el tratado. ¿Por qué no tratamos a España con tanta equidad y honratez como España nos trató a nosotros? ¿Por qué se permite cada día que se deshonre nuestro honor nacional, llevando la guerra a España desde nuestras playas?»

«Mientras permanezcan los Emperadores en Dinamarca, residirán en Fredensborg, donde en aquellos días estará reunida una gran parte de la familia real danesa.

El 22 de Septiembre, los soberanos rusos proseguirán su viaje por mar. Tendrán a su disposición y para su séquito tres soberbios yachts imperiales que se hallarán en la bahía de Copenhague.

Estos buques son el *Estrella Pol*, mandado por el capitán de navío barón de Stack-

berg, el *Caretona*, mandado por el capitán de fragata Stenmarck, y el *Estandarte*, que actualmente se está construyendo en el arsenal de Copenhague y que estará terminado dentro de dos semanas.

Los Emperadores irán a Balmoral (Escocia), y de allí saldrán para Cherburgo, y llegarán a París probablemente el 8 de Octubre. Después de su estancia en París los Emperadores, se dirigirán a Darmstadt, la patria de la zarina.

El yatch *Estandarte* es el más grande y mejor que existe en el mundo. Fué encargado hace tres o cuatro años por Alejandro III a la casa Burmeister y Wain de Copenhague.

Aunque ya hacía algún tiempo que había sido botado al agua, los trabajos se hacían lentamente hasta el mes de Julio último, que Nicolás II dió orden de que estuviera listo a fines de Agosto.

Tiene de eslora 125 metros, y su altura desde la quilla al puente del comandante es próximamente de 20 metros. El casco está pintado de negro y adornado a lo largo por dos cables dorados.

Lleva a proa un águila dorada y a popa las armas imperiales también doradas. El buque tiene cinco pisos, o mejor dicho, cinco puentes. El piso bajo y el entresuelo, esto es, el primero y el segundo puente, se reservan para carboneras, almacenes para las jarcias, paños, calabazas, etc. En el tercer puente se hallan la enfermería, la farmacia, salas de baños y cuartos de equipajes y las habitaciones de los tripulantes. En el cuarto puente, piso principal se halla el comedor y los dormitorios de los oficiales.

El barón de Friederichs, comandante del *Estandarte*, tiene también en este piso sus habitaciones, que son: salon, dormitorio y cuarto de baño.

El mismo número de habitaciones se ha reservado al ministro de Marina y al almirante jefe de la escuadra rusa. Detrás de estas habitaciones y encima de la máquina, hay una capilla que puede contener de 200 a 300 personas. Al lado de la capilla están las numerosas habitaciones destinadas a la familia imperial. Si no fuera por el tallado de las maderas que adornan con profusión estas habitaciones, no se creería que estaban destinadas al uso de la familia imperial, pues todo el decorado es muy modesto y el mobiliario sencillísimo.

Los techos de madera blanca barnizada, los muebles están forrados de cretona, excepto los del salón de recepciones, que son de seda brochada. Las camas y los candelabros son de bronce.

Tanto los Emperadores como la Emperatriz viuda, tienen únicamente a su disposición un salón, un dormitorio y un cuarto de baño cada uno.

En el último piso, o sea en el quinto puente, están los salones de audiencia, la biblioteca y un comedor en el que pueden comer 15 personas.

Los Emperadores de Rusia viajarán acompañados del general Ristcher, jefe del cuartel militar de S. M. I. Nicolás II; del príncipe Lobanoff, ministro de Negocios extranjeros del príncipe Vorentzoff Danhokhoff, ministro de la corte; del general Hasse, jefe de palacio; del conde Bankendorf, mariscal de la corte; del conde Hendrick, secretario de la Emperatriz; de las princesas Gellitzin, Vassilichkoff, damas de honor de la zarina; del doctor Hirsch, médico de cámara, y de los príncipes Obolenski y Dolgorecki, educadores del Emperador.

Y nada digamos cuando se trata de elecciones: entonces el martirio es cruel; gobernadores y caciques políticos, guardia civil, diputados provinciales, jueces y fiscales, etc., acosan al secretario, a ese humilde empleado, que en lo general de los pueblos gana menos que un jornalero.

No exageramos el cuadro: recorranse los distritos rurales y se nos dará la razón.

Pero aquí donde se confeccionan las leyes, hay completo desconocimiento de la vida municipal en los diez mil Ayuntamientos que sirven al Estado, más que como auxiliares, como negros esclavos a quienes se latigaba por funcionarios depósitos e ineptos, pero que figuran en nómina con sueldos muy crecidos a costa del país contribuyente.»

El viaje de los Czares

Ha sido ya fijado oficialmente el itinerario que han de seguir los Emperadores de Rusia en el viaje que realizarán en breve por varias poblaciones de Europa.

El 25 de Agosto los Emperadores saldrán de Peterhof en dirección a Austria, y después de una corta estancia en la capital de los Habsburgos, regresarán a Rusia para ir a Kiev, donde pasarán algunos días, según han hecho siempre los Czares después de su coronación.

SS. MM. se dirigirán después a Breslau para presenciar las maniobras del ejército alemán. Su visita al Emperador Guillermo, que se había fijado el 5 de 7 de Septiembre, se adelantará dos días, porque el Czar tiene que asistir a las fiestas del 79 aniversario del nacimiento de su abuela la reina Luisa de Dinamarca. Nicolás II saldrá de Breslau el 6 por la mañana, con objeto de llegar el día siguiente a Copenhague.

Mientras permanezcan los Emperadores en Dinamarca, residirán en Fredensborg, donde en aquellos días estará reunida una gran parte de la familia real danesa.

El 22 de Septiembre, los soberanos rusos proseguirán su viaje por mar. Tendrán a su disposición y para su séquito tres soberbios yachts imperiales que se hallarán en la bahía de Copenhague.

Estos buques son el *Estrella Pol*, mandado por el capitán de navío barón de Stack-

berg, el *Caretona*, mandado por el capitán de fragata Stenmarck, y el *Estandarte*, que actualmente se está construyendo en el arsenal de Copenhague y que estará terminado dentro de dos semanas.

Los Emperadores irán a Balmoral (Escocia), y de allí saldrán para Cherburgo, y llegarán a París probablemente el 8 de Octubre. Después de su estancia en París los Emperadores, se dirigirán a Darmstadt, la patria de la zarina.

El yatch *Estandarte* es el más grande y mejor que existe en el mundo. Fué encargado hace tres o cuatro años por Alejandro III a la casa Burmeister y Wain de Copenhague.

Aunque ya hacía algún tiempo que había sido botado al agua, los trabajos se hacían lentamente hasta el mes de Julio último, que Nicolás II dió orden de que estuviera listo a fines de Agosto.

Tiene de eslora 125 metros, y su altura desde la quilla al puente del comandante es próximamente de 20 metros. El casco está pintado de negro y adornado a lo largo por dos cables dorados.

Lleva a proa un águila dorada y a popa las armas imperiales también doradas. El buque tiene cinco pisos, o mejor dicho, cinco puentes. El piso bajo y el entresuelo, esto es, el primero y el segundo puente, se reservan para carboneras, almacenes para las jarcias, paños, calabazas, etc. En el tercer puente se hallan la enfermería, la farmacia, salas de baños y cuartos de equipajes y las habitaciones de los tripulantes. En el cuarto puente, piso principal se halla el comedor y los dormitorios de los oficiales.

El barón de Friederichs, comandante del *Estandarte*, tiene también en este piso sus habitaciones, que son: salon, dormitorio y cuarto de baño.

El mismo número de habitaciones se ha reservado al ministro de Marina y al almirante jefe de la escuadra rusa. Detrás de estas habitaciones y encima de la máquina, hay una capilla que puede contener de 200 a 300 personas. Al lado de la capilla están las numerosas habitaciones destinadas a la familia imperial. Si no fuera por el tallado de las maderas que adornan con profusión estas habitaciones, no se creería que estaban destinadas al uso de la familia imperial, pues todo el decorado es muy modesto y el mobiliario sencillísimo.

Los techos de madera blanca barnizada, los muebles están forrados de cretona, excepto los del salón de recepciones, que son de seda brochada. Las camas y los candelabros son de bronce.

Tanto los Emperadores como la Emperatriz viuda, tienen únicamente a su disposición un salón, un dormitorio y un cuarto de baño cada uno.

En el último piso, o sea en el quinto puente, están los salones de audiencia, la biblioteca y un comedor en el que pueden comer 15 personas.

Los Emperadores de Rusia viajarán acompañados del general Ristcher, jefe del cuartel militar de S. M. I. Nicolás II; del príncipe Lobanoff, ministro de Negocios extranjeros del príncipe Vorentzoff Danhokhoff, ministro de la corte; del general Hasse, jefe de palacio; del conde Bankendorf, mariscal de la corte; del conde Hendrick, secretario de la Emperatriz; de las princesas Gellitzin, Vassilichkoff, damas de honor de la zarina; del doctor Hirsch, médico de cámara, y de los príncipes Obolenski y Dolgorecki, educadores del Emperador.

Y nada digamos cuando se trata de elecciones: entonces el martirio es cruel; gobernadores y caciques políticos, guardia civil, diputados provinciales, jueces y fiscales, etc., acosan al secretario, a ese humilde empleado, que en lo general de los pueblos gana menos que un jornalero.

No exageramos el cuadro: recorranse los distritos rurales y se nos dará la razón.

Pero aquí donde se confeccionan las leyes, hay completo desconocimiento de la vida municipal en los diez mil Ayuntamientos que sirven al Estado, más que como auxiliares, como negros esclavos a quienes se latigaba por funcionarios depósitos e ineptos, pero que figuran en nómina con sueldos muy crecidos a costa del país contribuyente.»

LA GUERRA EN CUBA

Muerte de dos cabeceillos

El cabeceillo Mestre, herido de un balazo en el costado derecho, en el combate del bayo Condesa, murió una hora después.

Fuó enterrado en los terrenos de San Juan de los Rios. En un reciente combate también ha muerto el cabeceillo Diego Carrasco, exdiputado federal en las Constituyentes.

Era natural de Jerez, muy conocido en la provincia de Cádiz.

El año 73, siendo diputado, tomó parte principalísima en el movimiento cantonal de aquella provincia.

Hace dos lustros fué editor de bibliotecas, libros y periódicos.

Fundó en Madrid y publicó durante largo tiempo *La Revista Cómica*, periódico semanal ilustrado, y después *La Saeta*, periódico satírico republicano.

Editó igualmente la *Biblioteca Mística* y como *Biblioteca democrática*, y después algunos libros con escasa fortuna.

Por los ataques de *La Saeta* a las instituciones se dictó auto de prisión contra el señor Carrasco, el cual desapareció entonces de Madrid.

Algunos años después abrió un establecimiento de bebidas en la calle de Aribabueno, que se convirtió en chocolatería, con nuevo dueño, el año anterior.

Tenía un hermano en Cuba, el cual vino a portado hace algunos meses.

Cargamento filibustero

Telegrama de Fabra

Nueva York 22.—Anuncian los periódicos que el capitán John Obrien ha salido de Fábrega a bordo de un vapor, que se supone es el *Howard*, con el mayor cargamento de dinamita que hasta el presente ha sido embarcado para Cuba. Créese que el barco es filibustero.

CONSPIRACION EN FILIPINAS

Trabajos de la policía

Según parece, desde hace tiempo los inspectores Sres. Visado y Puga venían practicando gestiones por orden del gobernador para averiguar lo que había de cierto en las manifestaciones hechas por la prensa respectivamente a trabajos filibusteros que se hacían en Madrid.

El juzgado

Durante la noche del viernes al sábado intervinieron en las diligencias sumariadas el juez de guardia, que lo era el del Centro. Al terminar su guardia, envió lo actuado al juzgado á que corresponde, que es de la Audiencia, á cargo del Sr. Dessy Martos.

Ante este señor comparecieron ayer las personas que habían sido detenidas en un principio y que pertenecen á la junta del Centro Hispano-Filipino, establecido en la calle de Relatores, núm. 24.

Son estas el vicepresidente D. José Vis. Secretario D. José Moreira. Tesorero D. Víctor Gallego. Y vocal D. Victoriano Zaporta.

El juez del Centro Sr. Ruiz Andrés, después de recibirles declaración y de compulsar las manifestaciones que hicieron, levantó la comunicación en que estaban, dejándolos detenidos en el juzgado.

Según el *Heraldo*, los cuatro detenidos han coincidido en varios extremos para explicar el organismo y funcionamiento de la sociedad.

Parece que la existencia de ésta había sido reconocida por el gobierno civil como sociedad legal con fecha 7 de Agosto de 1889, y añádesse, según lo que se atribuye á los declarantes, que el Gran Oriente no tiene fines políticos ni religiosos, y sí sólo el bien de la humanidad.

Había caído en poder de la autoridad una carta escrita por uno de los detenidos á un correligionario. En ésta carta se hablaba de un día feliz, de triunfo glorioso. Los detenidos dijeron que este día es el en que triunfen la fraternidad humana, las ciencias y las artes.

Los detenidos añadieron que últimamente celebraron una reunión para tratar de las condiciones en que había de arrendarse el local á una sociedad de bailes, y que la Asociación hispano-filipina formada por unos cuantos estudiantes del Archipiélago residentes en Madrid, había celebrado en sus salones varias veladas artísticas y literarias.

El juez se incautó de muchos papeles, circulares y folletos y libros que había en el Centro Hispano-Filipino.

En la Sociedad Hispano-Filipina
Ayer tarde á las siete fué el juez Sr. Dessy y varios al Centro Hispano-Filipino para proceder á un detenido reconocimiento. Se condujo al Centro al secretario del mismo, Sr. Oriols, y en presencia de éste el juez procedió á abrir seis cartas que se ocuparon ayer al practicar el primer registro.

Estas cartas iban dirigidas á Barcelona, Jerez, Buenos Aires, Santo Domingo y otros puntos que no sabemos. Acerca del contenido de estas cartas, se guarda absoluta reserva.

En casa de Morayta
Una de las primeras diligencias que se llevaron á cabo fué un detenido registro en casa del Sr. Morayta, presidente del Centro Hispano-Filipino.

Para tal acto fué designado el delegado del distrito de la Latina D. Manuel Sánchez Almeria, como ayer dijimos, y á las doce de la noche se presentó, acompañado de dos vigilantes, en el número 46 de la calle del Pez, provisto de los oportunos mandamientos de detención del Sr. Morayta, de registro é incautación de documentos é incautación de los que pudieran constituir materia de delito.

Como es sabido, el Sr. Morayta no se encuentra en Madrid, sino en Puigcerdá (no en Archacón, como en un principio se dijo), donde parece que pensaba permanecer uno ó dos meses, y por ello el mandamiento de detención quedó sin efecto.

En el domicilio sólo se hallaban un hijo del caudatario de historia de nuestra Universidad, acompañado de un pasante de aquel llamado D. Francisco Colom y un hijo de éste.

La inspección documental debió ser detenida y minuciosa, puesto que no terminó hasta muy cerca de las tres y media de la mañana.

Entre la correspondencia particular y política registrada no parece haberse encontrado nada que despertase sospecha alguna, como no fuera una carta que se supone con relación á otra ú otras del Sr. Morayta, y que el delegado cuidó de recoger para presentarla al juzgado de guardia.

Un dato, sin embargo, resulta muy digno de tenerse en cuenta por no parecer exento de significación.

Al anochecer del día del registro, y cuando la policía andaba en movimiento, alguien entró y salió á los pocos momentos, de la casa del Sr. Morayta, al conserje del Centro Hispano-Filipino.

Con objeto de que explique algunas cosas al Sr. Morayta, ha sido citado telegráficamente por el juez de instrucción, suponiendo que pueda llegar á Madrid el lunes á primera hora.

Las cartas
En el registro practicado por el gobernador ayer de madrugada, recogió varias cartas, que han sido abiertas por el Sr. Dessy, y que eran todas ellas circulares diri-

gidas á diferentes logias, diciendo que los masones que se dedican á trabajos filibusteros sean expulsados de las logias.

Incomunicados

En la sociedad Hispano-Filipino prestaron declaración D. José Oriols, D. Tomas Agreola y D. Francisco Colón, los cuales pasaron después al juzgado de guardia en calidad de detenidos é incomunicados.

Las manifestaciones hechas por estos señores parece se han reducido á negar en absoluto que en la logia se tratarán asuntos filibusteros, ni que allí los pocos filipinos que existen hagan otra cosa que bailar.

Un registro

El juzgado fué á las dos y media de esta madrugada á la redacción del semanario *La Paz*, donde se hizo un registro, hallándose folletos autonomistas y otros papeles que no tienen relación con lo de Filipinas.

Este periódico está dirigido y escrito por D. Leandro G. Alcosta, que hace poco desempeñó una cátedra en Pinar del Río, de donde huyó á París antes de comenzar la guerra.

El Sr. Marqueta

El Sr. D. Valentín Marqueta, director de *El Diario Mercantil*, de Zaragoza y autor del artículo sobre filibusterismo en Filipinas, de que tanto se ha hablado, ha sido llamado á Madrid por el gobierno para que explique cuanto sabe acerca del particular.

Nombramiento de juez especial
Como el Sr. Dessy no puede abandonar la sustanciación del proceso de las estafas en correos, el lunes se reunirá la sala de gobierno de la Audiencia, con objeto de nombrar un juez especial que entienda en el proceso de los filibusteros, encargándose de las primeras diligencias; únicamente, el juez municipal de la Audiencia.

Otro telegrama

El señor ministro de Ultramar recibió anoche un telegrama de Filipinas que no ha facilitado á la prensa.

Parece que en ese despacho se amplía el que ayer publicamos acerca de la conjura descubierta, y no sería difícil que se diese cuenta de las manifestaciones hechas por algún detenido, dando de lo proyectado detalles de gran interés para la persecución de los filibusteros.

Un dato

Como noticia curiosa, y por lo que pueda tener relación con la abortada conspiración descubierta en Filipinas, diremos que uno de los hijos del cabecilla insurrecto Calixto García, que se hallaba desempeñando un destino oficial en dicha isla, se encuentra actualmente en Manila ejerciendo un cargo particular en el consulado de los Estados Unidos.

El orden público

En Barcelona

En la madrugada de ayer se arrojaron por las calles de la ciudad condal multitud de sobres cerrados que contenían una proclama, en la cual se excitaba á los soldados que se negasen á embarcar para Cuba y al pueblo para que se oponga al embarque.

También se excitaba á las madres á que reclamaran la igualdad, ó sea á que marchen á Cuba pobres y ricos.

Termina el impreso indiciendo al pueblo y á los soldados á la revolución.

La proclama es filibustera y está bien impresa en cuarto mayor.

Los sobres se han distribuido especialmente en los distritos en que vive la gente acomodada.

Algunos periódicos las recibieron por correo.

Ha sido detenido ayer de madrugada un sujeto llamado Manuel Salvador, de cincuenta y ocho años, albañil á quien registró y ocupó algunas proclamas y una brecha de las que usan los barberos para enjabonar.

Conducido al Gobierno, le encerraron en un calabozo donde quedó incomunicado.

A medio día le interrogó el Sr. Hinojosa y, según se dice, declaró haber encontrado las proclamas en la calle. Cuanto á la brecha parece que no explicó satisfactoriamente por qué motivos la tenía en su poder.

Se cree con fundamento que será puesto á disposición del tribunal militar.

Un periódico recoge el rumor de que Manuel Salvador carecía anoche completamente de recursos y que hoy llevaba algún dinero.

Dice además que el detenido ha manifestado que las proclamas se las había entregado un desconocido para que las repartiera y que le pagó su trabajo.

Otro detenido

Constituidos anoche el juez de guardia y el jefe de policía en la imprenta del anarquista Solé, ha sido detenido un cajista incautando se de los tipos que parecen ser los empleados en la proclama.

En Valencia

Manifestación de mujeres
La propaganda que se ha hecho estos días contra el embarque de tropas para Cuba, produjo ayer tarde en Valencia una intentona de manifestación mujeril.

Durante toda la mañana circulaban rumores de alteración del orden público.

A las seis y media se reunieron en la plaza del Pilar, donde está el cuartel del regimiento de Guadalejara, unas cuarenta mujeres.

Poco después llegaba á dicho punto una sección de Guardia civil de caballería y otra de infantería.

El grupo de mujeres se dirigió á la plaza de Pellicer, inmediata á la del Pilar, donde se halla instalada la sociedad Juventud Republicana.

Las mujeres gritaban: «Que vayan los ricos también!»

En el local se hallaba alguna fuerza de policía, y una mujer que subió á pedir una bandera, fué rechazada por los guardias.

Los municipales disolvieron los grupos sin gran obstáculo; pero engrosados éstos con algunos transeúntes, se dirigieron por la plaza de San Francisco y calle de San Vicente.

En este punto se encontraron el carruaje en que iba el capitán general, al que dieron algunos silbidos, á consecuencia de los cuales ha detenido la policía á cinco mujeres: María Ferrando, de cincuenta y dos años, vendedora; Ana Gómez, de veintinueve, corsetera; Magdalena Jimeno, de diecinueve, cajera; María Mullor, de cuarenta y ocho, dedicada á labores, y Concepción Laval, de dieciséis, calce-tera.

Lo que declararon

Las cinco detenidas fueron entregadas al juzgado, negando todas ellas haber tomado parte en la manifestación diciendo al propio tiempo que no tenían hijos ni hermanos que marchasen á Cuba.

Anarquista detenido

Ayer mañana llegó á Valencia, procedente de Alicante, Cartagena y Almería, Juan Alsina, fundador de oficina, y complicado en la explosión de la calle de los Cambios, de Barcelona, que desapareció á raíz de los sucesos.

Lo detuvieron en Almería el inspector Trésola y el cabo de ronda Bárbara, en la madrugada del miércoles, en el domicilio de un cuñado suyo, que es mayordomo de una fábrica de fundición.

Al trasladarlo de Almería á Cartagena se adoptaron precauciones, temiéndose que los grupos, excitados, lo maltrataran.

Los guardias civiles auxiliaron en la conducción.

Ayer mismo salió en el expreso para Barcelona.

Su aspecto es tranquilo, y dice ser inocente.

En Logroño

Dícese que también en esta capital, los agentes filibusteros trataron de sobornar á las madres de los soldados que han marchado á Cuba, ofreciéndoles cinco mil reales para que hicieran una manifestación de protesta.

Los trabajos fracasaron, y los agentes filibusteros marcháronse antes de que las autoridades pudieran cogerlos.

En Madrid

Esta madrugada visitó el capitán general al gobernador civil, con quien celebró una conferencia.

Se ignora de lo que trataron en ella ambas autoridades, aunque es de creer que acordarían adoptar algunas precauciones para evitar que circulen en Madrid proclamas semejantes á las de Barcelona, como se temía anoche.

Noticias

Las Palmas 22.—Ayer viernes salió de este puerto con rumbo á Cádiz el vapor correo *Larache*, de la Compañía Trasatlántica.

Los actos de las próximas elecciones provinciales se verificarán en las fechas siguientes:

Día 30 de Agosto.—Reunión de la Junta provincial del censo.
Día 31.—La Junta comunica la designación de mesas y nombramiento de interventores.
Día 6 de Septiembre.—Acto electoral.
Día 10.—Reunión de la junta de escrutinio.
Día 2 de Noviembre.—Reunión de las Diputaciones provinciales.

El subsecretario de Gobernación ha dado á los delegados de Sanidad las oportunas órdenes á fin de que se cumplan las prescripciones higiénicas del decreto de Agosto de 1891, en vista del alarmante desarrollo que ha adquirido en Madrid la epidemia variolosa.

Nos vemos precisados, en bien de nuestros lectores, á recomendarles el número que en la presente semana publica *Bianco y Negro*. Hay en él un gracioso artículo titulado *El tren botijo*, otro artículo *Las sillas de Recoletos*, una poesía *Frió en verano*, y dos hermosas páginas de *Apuntes de Gijón*, que como notas de verano son dignas de los mayores elogios. Un artículo de Pérez-Nieva ilustrado por Estevan, una fotografía de la estatua de Eudaya, una historia de oportunidad por Mecachis, la nota política del mismo y un buen dibujo de Martínez Abades, completan el número. La portada, lindo dibujo de Muñoz Lúscena que representa una hermosa bañista del Manzanares, es una obra de arte que honra verdaderamente á su autor.

LA ULTIMA CRISIS

EN ALEMANIA

Formenores curiosos

La prensa extranjera consagra bastante atención á la dimisión que ha presentado el ministro de la Guerra del imperio alemán.

Sabiase en Berlín, de tiempo atrás, que existían entre una parte del ministerio y el gabinete militar del Emperador ciertos disonamientos. El general Ronsart, ministro de la Guerra, había tenido que luchar en repetidas

ocasiones con el influjo de aquel gabinete ó *camarilla* imperial que acostumbraba á meterse en todo, sin responsabilidad. Recientemente habíase visto precisado el general Ronsart á separar del ministerio á otros dos generales, cuyos servicios, adhesión y reconocida competencia eran poderosos auxiliares, y que sin embargo hubo de destinar á la escala de reserva, para hacer puesto y colocar en su lugar á dos hechuras del gabinete referido.

Sintiéndose, empero, con ello el ministro lastimado, no ha vacilado en abandonar la cartera.

Los órganos oficiales se han apresurado á decir que la crisis no alcanzará al canciller, que la dimisión del general Ronsart nada tiene que ver con el asunto de la reforma de procedimientos militares en los consejos de guerra, y que las categóricas declaraciones últimamente hechas en el parlamento por el príncipe de Hohenlohe no permiten abrigar duda alguna sobre el perfecto acuerdo y buena inteligencia que reinan entre él y el emperador.

La tranquilidad no ha podido, sin embargo restablecerse en el mundo oficial, porque aquellas declaraciones se estiman de encargo y porque continúa diciéndose que el soberano y el canciller en su reciente entrevista no lograron ponerse de acuerdo sobre la cuestión de reforma del procedimiento militar.

Muchos creen que la última crisis dará motivo, en un período breve, á una modificación de atribuciones y del papel que desempeña el gabinete militar del Emperador. Antes figuraba como una dependencia del ministerio de la Guerra; era solamente una rueda intermedia, con carácter administrativo, entre el gobierno y el soberano como jefe supremo del ejército.

En tiempo de Guillermo I. y estando presidiendo aquel gabinete por el veterano general Albody, de mucha más edad que algunos ministros de la Guerra, se le emancipó de la dependencia del ministerio, á fin de no hacer embarazosa ó desairada la situación de aquél con tener que depender de generales más jóvenes; y de aquí que se pusiera al gabinete bajo la dependencia directa de la casa imperial, sin la jefatura del ministro.

Muerto el Emperador, en nada se modificó tal situación, que así de provisional se convirtió en definitiva. Y entonces fué cuando el gabinete militar se mostró de día en día más audaz y poseído de su independencia, hasta llegar á ser como una especie de ministerio aparte, en competencia ó lucha á veces con el verdadero y legítimo ministro.

Ya el *Canciller de hierro* hubo de lamentarse varias veces y hacer sentir sus quejas á propósito de la acción oculta ejercida por tales consejeros sin responsabilidad.

El canciller Caprivi, sucesor de Bismarck, debió en parte su caída á los manejos é intrigas de la *camarilla*, y ahora el príncipe de Hohenlohe y el general Ronsart, su colega, tropiezan, por lo visto, con parecidas dificultades.

De ahí que la prensa independiente y una buena parte de la opinión pidan que desaparezca el tal gabinete ó *camarilla*, y que, de existir, dependa del ministro de la Guerra.

Un pedrisco

El alcalde de Jativa telegrafía al marqués de Vivel, diputado por aquel distrito: *Jativa 20* (6, 35 tarde).—A la una de la tarde de hoy tremendo pedrisco ha destruido todas las cosechas de esta vega y causado grandes daños en esta ciudad.—Pérdidas inmensas se calculan en muchos millones.—Población consternada.—Nunca ha sufrido Jativa tan tremenda desgracia.—Ruego á vuestro interés gobierno envíe socorros y condone contribuciones.—Mañana correo más detalles.—He telegrafado gobernador y ministro Gobernación.

Ultimas notas

El Sr. Urzáiz ha presentado al proyecto de ley de los contratos de tabacos y de azogues tres artículos adicionales, que firman también los Sres. Morat, Gamazo, Lopez Puigcerver, Canalejas, Eguiñol y Maura, en que se preceptúa que el Gobierno publicará, integro en la *Gaceta* el contrato de los azogues dentro los ochos días siguientes al en que firme; que publicará también en la *Gaceta*, inmediatamente las apruebe, las liquidaciones anuales de tabacos, y las cuentas también anuales de la casa Rothschild sobre las rentas de azogues y que dará cuenta á las Cortes inmediatamente que éstas reanuden sus sesiones, del resultado de las operaciones de crédito que realizare, con el objeto de arbitrar recursos para los Tesoros de la Península y de Cuba.

Una conferencia

La celebraron ayer en el Senado los señores Puigcerver y Montero Ríos.

De esa conferencia, como de otras manifestaciones que oímos en orden á los debates parlamentarios, resulta lo siguiente:

El Sr. Montero Ríos mantiene su proposición al proyecto del Gobierno, sobre auxilio á las Compañías de ferrocarriles.

Conó su sesión permanente propónese que no sea ley ese proyecto, tal como está redactado, en este período legislativo.

Si se aceptase la enmienda que hay presentada aceptaría la prórroga de las concesiones.

Los carlistas

La minoría carlista del Congreso continúa resuelta á discutir con detenimiento, apoyando todas las enmiendas que tiene presentadas á los proyectos de la Tabalera y Almadón.

El presidente del Consejo sigue diciendo que no piensa forzar la máquina parlamentaria y que no llegará á la sesión permanente.

Mientras cuente con recursos para el ejército de Cuba—dice anoche el Sr. Cánovas—no he de extremar las cosas.

Si esos recursos me faltaran, haría todo, absolutamente todo cuanto las circunstancias me impusieran.

Sobre el asunto de los ferrocarriles, no parece que tenga opinión cerrada.

Mañana se reunirá la comisión de actas del Congreso para ocuparse de las graves, que empezarán á discutirse probablemente el viernes.

El Sr. Cánovas ha mandado regresar á Madrid á todos los senadores ministeriales.

Se dice que el gobierno español enviará una nota diplomática á cierto país cercano al archipiélago filipino, haciéndole indicaciones relativas á los últimos sucesos, por si hubiera allí elementos hostiles á España que simpatizaran con los separatistas.

Desgraciadamente ha tenido confirmación oficial el rumor de que ayer nos hicimos eco sobre un lamentable accidente ocurrido en una plaza fuerte de Africa.

El ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama del comandante general de Melilla dándole cuenta del suceso de referencia, que difiere en algo accidental de lo que en un principio se dijo.

El hecho ocurrió al ir á relevar la guardia del fuerte María Cristina, teniendo la desgracia el segundo teniente Marzo, ó Marze, que en esto anda confuso el telegrama, de que se le cayese el revólver al suelo, produciendo un disparo que hirió gravemente al capitán que mandaba la fuerza, Sr. Sierra, el cual falleció á los pocos momentos.

Los barcos de Génova

El Sr. Cánovas dijo ayer que tenía noticias de la casa Ansaldo había entablado pleito con la República Argentina para rescindir el contrato de *Garibaldi*. Añadió que eminentes juriscónsultos italianos opinan que se impone la rescisión.

«Llegado ese caso—terminó el presidente—España vería si le conviene adquirirlo.»

Estafas en Correos

El día de ayer

Segue el juzgado instructor trabajando en esta causa.

Ayer tomó declaración á D. Francisco Contel y Marqués, propietario de Minas que dió trabajo á Estrada en cierta ocasión.

Su conocimiento con este individuo, que está actualmente en el presidio de Cartagena, lo explicó el testigo diciendo que son naturales los dos del pueblo de Alcañiz.

Estrada parece que tiene pleito con dicho señor por valor de 60.000 duros, y según un periódico de la noche, es depositario de esta cantidad un joven abogado y exdiputado á Cortes.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 22
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64.40	63.60
Idem id. pequeños	67.30	66.75
Idem id. fin corriente	64.30	63.60
Idem id. fin próximo	64.40	63.40
Nuevas series G y H	66.80	66.80
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	76.90	75.90
Idem id. pequeños (1891)	78.15	77.10
Nuevas series G y H (1891)	83.00	82.00
Deuda al 4 0/0 amortizable	00.00	76.60
Idem pequeños	79.00	78.95
Billetes de Cuba (1886)	86.00	86.10
Idem 1890, núms. 1 al 825,000	72.00	71.90
Idem del Banco hipotecario	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	104.50	104.15
Idem al 4 0/0	92.50	90.00
Acciones Banco de España	000.00	000.00
Compañía de Tabacos	199.50	000.00

METALES PRECIOSOS	DÍA 21	DÍA 22
Centenes antiguos	00.00	10.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00

CAMBIO	DÍA 21	DÍA 22
Londres, á la vista	29.97	30.05
Idem á 8 días vista	09.14	00.00
París, á la vista	19.16	19.60
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsa	DÍA 21	DÍA 22
Madrid: Contado, 64.50.—Fin de mes, 64.45.—Próximo, 64.45.—Exterior, 76.90.—Amortizable, 00.00.—Cubas, 86.00.—Banco, 322.25.—Tabacos, 199.50.—Barcelona, 64.47.—París, 64.69.		

Temperatura
A las siete de la mañana, 12 centígrados.
A las doce: 30.
A las cinco de la tarde, 27.
El barómetro señala lluvia.

